

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA EXPOSICIÓN ITINERANTE DURANTE 2023 POR 5 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL, AL AIRE LIBRE, CONMEMORATIVA DEL 40 ANIVERSARIO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA.

(EXPTE. N.º 17-22-2-ICLM-2022)

(EXPTE. PICOS N.º 2022/019644)

Con fecha 12 de diciembre de 2022 y una vez finalizado el plazo concedido al efecto en el Pliego de Condiciones Administrativas publicado en la licitación de referencia, se recibieron dos (2) propuestas, las efectuadas por Ordax, Coordinadora de Transportes y Mercancías S.L. y Todoelshow S.L.

Una vez realizado el análisis de la documentación Administrativa del Sobre A de los dos licitadores, la documentación aportada es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.

Con ello, los Servicios Técnicos de la Fundación estudiaron y calificaron las propuestas presentadas por los licitadores en base a los criterios fijados en los pliegos publicados, siendo validada dicha calificación por la Mesa de Contratación, publicándose las puntuaciones técnicas en el Perfil del Contratante de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha el día 14 de diciembre de 2022.

Se procedió posteriormente a la celebración del acto público de apertura de criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas (Sobre B) de los licitadores.

Del resultado de las valoraciones resultó que la mercantil Todoelshow S.L. provista de CIF N.º B-45613981 había obtenido una puntuación global de 100 puntos.

Por tanto, las características y ventajas de la proposición presentada por Todoelshow S.L. determinantes de que su oferta haya sido seleccionada, constan de forma detallada en las puntuaciones técnicas y económicas publicadas en el perfil del contratante de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

Con fecha 15 de diciembre de 2022 se procedió a comunicar a Todoelshow S.L. que era la licitadora que había presentado mejor oferta. En concreto, obtuvo una

puntuación de 16 puntos en la parte técnica, y 84 puntos en la parte de criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas.

Por este motivo, de conformidad con la vigente Ley de Contratos del Sector Público y con los pliegos publicados, se les requería para que en el plazo de 7 días hábiles desde la recepción de la comunicación aportaran la documentación preceptiva exigida en los pliegos.


Con fecha 20 de diciembre, la entidad Todoelshow S.L. ha aportado la documentación requerida por lo que resulta adjudicataria para la realización de los servicios de transporte, montaje y desmontaje de una exposición itinerante durante 2023 por 5 localidades de la provincia de Ciudad Real, al aire libre, conmemorativa del 40 aniversario del estatuto de autonomía de Castilla-La Mancha, por importe de 17.290€ IVA excluido.

De conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso y en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, contra la presente no es aplicable el recurso especial en materia de contratación al no cumplirse los requisitos del art. 44.1 de la LCSP.

En Toledo a 21 de diciembre de 2022

PUNDAIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-73418985
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

Presidente



Secretario